

# LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta  
Fuera: semestre. . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Jueves 8 Junio de 1914

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 220

## Advertencia

Rogamos encarecidamente a los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

## BOLETÍN DE INFORMACIÓN

### Mercados

El septenario que estas impresiones comprende, ha sido espléndido, y merced a las suaves temperaturas que disfrutamos la granazón en los trigos será completa y salvo algún cambio atmosférico, las clases superiores.

La situación del mercado triguero en general está condensada en las siguientes líneas, que encontramos en la *Revista Mercantil* de Valladolid.

Los mercados todos presentan una fisonomía especial, que revela desde luego el estado de anemia mercantil en que se hallan sumidos. Hay pocas ofertas y pocos compradores y tan anómala situación engendra el paroxismo de la inercia. Aun cuando el precio de la escasa presentación de grano es bajo, todavía le exige a más bajo nivel la necesidad de comprar, y este estado de cosas produce la paralización más absoluta en el negocio de compra venta. Y el porvenir se presenta obscuro, tan obscuro que, si la próxima cosecha, con las lluvias un tanto abundantes que han caído, se logra en la proporción optimista que hoy anuncian todos los cálculos que se hacen, la baja será de extrema gravedad y surgirá un conflicto. ¿Qué hacer en este caso? Harto sabido es nuestro criterio en esta cuestión y si no se obra en el sentido por nosotros propuesto, que es el que refleja el pensar de los labradores, no tardarán en tocarse las consecuencias.

Trigo monte, 36 pesetas cahiz. Id huerta 36 id. id.  
Cebada (ordio) 22 id. id. y 24 los 100 kilos  
Avena del país 19 y 20 ptas. cahiz. Id. Castellana 19 id. los 100 kilos.  
Habas 32 id. cahiz.  
Maíz, 28 id. id.  
Pipirigallo, 24 a 36. id. id.  
Aveza, 50 id. id.

### Matadero público

En el Macello de esta ciudad han sido sacrificadas durante la semana última, las reses siguientes.

Día 1.º.—26 corderos, 6 carneros, 6 primales, 1 ternera.  
Día 2.—14 corderos, 6 primales, 2 carneros.  
Día 3.—29 corderos, 2 ovejas, 6 carneros, 2 terneras.  
Día 4.—27 corderos, 9 carneros.  
Día 5.—34 corderos, 6 carneros.  
Día 6.—26 corderos, 2 primales, 6 carneros.  
Día 7.—22 corderos, 2 ovejas, 6 primales, 7 carneros, 1 vaca.

### CULTOS

El domingo y los demás días festivos de la semana, se dirán las siguientes misas de hora:  
En la Catedral, a las 4 y 1/2 la de Alba a las 5 y media en la Capilla parroquial. A las 7 y

7 y media en el Altar Mayor de la Catedral celebradas por dos señores canónigos. A las siete y cuarto y 8 en la Capilla parroquial y en el templo del Real Monasterio de Benedictinas. A las 9 la conventual de la S. I. Catedral y en el Colegio de Escuelas Pías. A las 11 en el Carmen. A las doce en la Catedral.

## Represión del fraude

Algo más útil que malgastar el tiempo en baldías discusiones y en proyectar reformas políticas, que son las que menos necesita el país, podían hacer los Gobiernos y el Parlamento en España. Se abren y se cierran las legislaturas sin que de nuestras Cortes salga una ley útil, práctica, que responda a verdaderas necesidades de la nación. Además, las leyes que se votan en España, son todas ineficaces, por inaplicables y contraproducentes.

En Francia, el parlamento da pruebas de un buen sentido práctico, atendiendo a las conveniencias patrióticas y a los intereses nacionales, y los Gobiernos se apresuran a que las leyes se cumplan, sin excederse, pero tampoco sin intimidarse.

No ha mucho se votó una ley para perseguir los fraudes. Es de una gran utilidad, pues así se garantizan las buenas cualidades de los artículos de tráfico comercial, sobre todo los alimenticios, que atañen muy directamente a la salud pública. Si una ley idéntica se votase en España, pues las ahora en uso no se cumplen ni ofrecen una plena garantía, no habría que lamentar casi a diario las intoxicaciones, que constituyen un delito; ni las mixtificaciones, que son una estafa en toda regla.

A diario se repite en todos los tonos, la misma estéril queja. Nos venden el pan falto de peso, nos dan los artículos de consumo adulterados, la carne medio corrompida, la leche y el vino aguados, las conservas en inminente descomposición. Achacamos, en nuestra pasividad, la culpa a la poca conciencia del comerciante, sin fijarnos en que para algo se nombran autoridades, encargadas de velar por los intereses públicos.

Hace poco comenzó a funcionar en París, bajo la dirección del eminente Roux, cuyo nombre es bien conocido en España, el Laboratorio Central de Francia, insti-

tuido para los análisis contra el fraude, dependiendo directamente del ministerio de Hacienda.

En la actualidad, y bajo la misma dependencia, funcionan otros a cargo del insigne profesor Bordas, en París, en Bayona y en Port-Vendres.

Mediante una activa y constante investigación, después que la ley está en ejercicio (y eso que hasta ahora los servicios de comprobación no están bien organizados, merced al poco tiempo transcurrido), el fraude ha disminuido considerablemente en Francia. La leche se vende pura, habiendo acabado para siempre las criminales manipulaciones de codiciosos industriales, contra la salud y el bolsillo de los consumidores. Las Cámaras Sindicales han reconocido que, castigado el fraude, la riqueza de la manteca, mejorada la leche, ha tenido un aumento de 2 por 100.

En junio pasado, cuando la ley contra el fraude se puso en vigor, la proporción de las muestras malas, así declaradas por el análisis de los laboratorios, era de un 50 por 100. Esa cifra, mediante las medidas coercitivas que se han aplicado, hoy día está reducida a un 25 por 100.

En breve desaparecerá, pues el interés del productor y del industrial está en mejorar las condiciones de las leches para la venta, para no exponerse a muy serios quebrantos. A la fuerza tendrán que rendirse, pues de lo contrario se arruinarían. El negocio para ellos está en la competencia, por la bondad del artículo, acreciendo la demanda, y no las ganancias del engaño fraudulento, más o menos disfrazado.

En cuanto a los vinos, acontece lo propio. El número de muestras falsificadas, mixtificadas y malas es muy inferior actualmente al de hace seis meses. Y estos resultados no se advierten sólo en París. Las constataciones de los laboratorios da resultados idénticos en las grandes ciudades como Lyon, Burdeos, Lille, el Havre, Nancy y otras, que son las que surten el pequeño comercio, y, por tanto, el consumo de las villas y de las aldeas en todos los departamentos de Francia.

Para evitar las sorpresas se han tomado toda clase de precauciones.

No se burla la ley. Quiero decir no se presentan muestras al examen químico y se pone cosa bien distinta al consumo. No; en este punto están cogidos todos los hilos, y no valen juegos de cubilete y suertes de escamoteo. Esa suplantación sería indudablemente un peligro. Pero no haya cuidado, que está bien prevista y es imposible de practicar. No se ha registrado todavía una falsedad a este respecto.

Se ejerce una escrupulosa vigilancia y una segura comprobación.

Por otra parte, no se consiente lenidad alguna con los contraventores. El fraude se multa sin contemplaciones. Cada día el rigor es más grande. En los primeros meses de implantarse la ley (en Junio del año anterior comenzó a regir), las multas fueron de 1 por 100. Ahora alcanzan un 40 por 100. Se explica la progresión. No convenía empezar arrasando los intereses de productores e industriales. Era indispensable proceder con tacto, dándoles un breve plazo prudencial, para que mejoraran la calidad de los artículos que negociaban.

Más ahora, pasado ese plazo discrecional, la persistencia en el fraude acusa contumacia, y a ella sí es necesario poner urgente e inmediato reparo. Hay que transformar, y esa es labor de mesura, de perseverancia y de inflexibilidad en el propósito. No es necesario arruinar, pero sí es imprescindible prevenir y evitar.

Garantir los intereses del negociante, pero también garantizar los del consumidor.

Esto es lo justo; ese espíritu tiene la ley y a él deben atenerse los encargados de aplicarla.

En el plazo que lleva la ley contra el fraude de estar vigente se han realizado 8.000 análisis de muestras. Refiérense a las muestras sospechosas. Cerca de 2.500 fueron calificadas de nocivas y por tanto multadas y perseguidas.

Dentro de unos cuantos meses, cuando los servicios de investigación y de comprobación estén bien organizados, se espera que sea una cosa muy rara el fraude en Francia. Con ello ganarán, aunque el aserto parezca a primera vista una paradoja, los negociantes, y es inútil decir que también el público. Quedará garantido el

Franqueo certificado

consumo en toda la nación. Entonces la producción buscará la ganancia en la mejor calidad, y no en la pésima cualidad de los artículos a la venta.

Nada más urgente que una ley así para España, donde se roba y se envenena al público a mansalva, sin que la gente proteste ni las autoridades muestren un poco de celo nada más efectivo y real.

Nos contentaremos con seguir quejándonos, consintiendo la estafa, tolerando las intoxicaciones, sin que una acción colectiva acabe con el escándalo de una defraudación inmoral y criminal.

A seguir inventando proyectos de mero entretenimiento político para que funcione esterilmente nuestro desacreditado Parlamento y sigan usufructuando las prebendas nuestros gárrulos Gobiernos.

A. G.

### El General Huertas en Jaca

En el tren correo del sábado, llegó a esta ciudad, el Excmo. Sr. D. Luis Huertas, Capitán General de esta región.

El General Gobernador de la plaza con todos los jefes y oficiales de las distintas armas que la guarnecen, más una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento presidido por el Alcalde ejerciente, D. Miguel Campoy, otra del Cabildo, compuesta de los señores canónigos, D. Damaso Sangorrín y D. Fernando Lobato Navedo, y las más significadas personalidades de la ciudad, saludaron y cumplimentaron al ilustre viajero en la puerta del Hotel Mar donde se hospedó.

A las cinco de la tarde se celebró en el glacis de la ciudadela el simpático acto de entregar el señor Huertas, en propia mano, a los soldados del regimiento de Galicia, conceptuados como tiradores de primera, los premios honoríficos y metálicos correspondientes.

Los agraciados iban desfilando ante la mesa presidencial situada en el mismo campo, con objeto de recoger los premios, y para todos tuvo el general Huertas frases de sincero elogio.

Durante la ceremonia, la banda del regimiento, dirigida por el maestro Bernardín, ejecutó variado programa de concierto.

Al acto asistió concurrencia numerosísima, pues el alcalde había publicado un bando invitando al pueblo a la simpática ceremonia.

Los tiradores premiados han sido éstos: Leoncio Juárez, Juan Busuadiego, Francisco Benito, José Alonso, Joaquín Fatás, Eduardo Gómez, Fulgencio García, Casimiro Andrés, Matías Buín, Dionisio Rabero, Ramiro Fernández, Miguel Nasarre, Santiago Crespo, Siforiano Nieto, Vidal Zalome, Nicolás Jiménez y Agapito Mar.

Terminado el acto de la entrega de premios, la fuerza de la guarnición al mando del capitán del regimiento de infantería de Galicia Sr. Valero, desfilaron ante el capitán general, quien quedó complacido del estado de instrucción de la tropa, felicitando por ello a los jefes y oficiales.

El señor Huertas que durante su corta estancia en esta ciudad fué objeto de cariñosas atenciones, salió el domingo, con sus ayudantes y escolta para Pamplona: realizó el viaje con toda felicidad y en los pueblos de tránsito, fué cumplimentado por las autoridades.

## Correspondencia

### MADRID

La lealtad francesa... Política y huelga.

Cuando nuestro Gobierno quiere cumplir con sus deberes, imponiendo el orden en nuestras zonas de influencia en Marruecos, se levanta el voto francés para oponerse a nuestra marcha.

Lo dijimos siempre: la amistad con nuestra vecina no nos conviene ni jamás fué beneficiosa para España.

Acordémonos del Pacto de familia, acordémonos de Trafalgar, acordémonos de la guerra napoleónica, acordémonos de Cochinchina, acordémonos de Méjico.

En todo tiempo trató de explotar nuestra buena fe, queriendo llevar siempre la parte del león.

Fuimos, sin preparación a la última campaña de Melilla porque, de no intervenir nosotros en el Rif, los franceses se hallaban dispuestos a no dejarnos ni eso, a pesar del tratado de 1904 y del acta de Algeciras.

Ahora ya lo dice *Le Temps* claramente: una de las razones, que ha tenido el gobierno francés para inmovilizar al general Tontée en las orillas de Muluya es impedir el avance de los españoles a Tetaán.

Lo que hay es que los franceses, en su fanfarronería imbecil, nos han tomado sin duda, como un pueblo a semejanza de Túnez y no saben que nosotros, como apunta, acertadamente, un periódico de la noche, no estamos en el caso de recibir de su parte una bofetada igual a la que ella recibió de Inglaterra cuando el asunto de Fashoda.

No habría español capaz de aguantarla, porque si había algún Pablo Iglesias que lo consintiera bien pronto el país en masa sabría imponerle el debido correctivo.

Francia se inmiscuyó en Larache y Alcazarquivir, y España, atenta a sus deberes y derechos, supo demostrarle que allí nada tenía que hacer y que nos bastábamos y sobrábamos para imponer el orden en aquella zona. Y en ella están, a estas horas, el *Darlos quinto*, el *Cataluña* y el *Almirante Lobo*, con fuerzas de desembarco para proteger las vidas y haciendas de los europeos y de nuestros protegidos y para imponer el orden. ¡Buena fuera que consintieramos que Francia llegase hasta echarnos de los sitios que los Tratados nos asignan!

Y cuando *Le Temps* y *Le Journal des Debats*, censuran nuestra acción, que se ajusta al Acta de Algeciras y, por lo visto, el gobierno francés quiere impedirnos que avancemos sobre Tetuán, el gobernador de Cádiz, de acuerdo, naturalmente, con el Gabinete de Madrid, toma una nueva posición en las estribaciones de Monte Negro, sin disparar un solo tiro, demostrándose que nuestra influencia es efectiva sobre los moros y no tenemos necesidad de soliviantarlos para justificar nuestra acción.

¿Con que derecho quiere oponerse Francia a nuestro avance? Nosotros somos los únicos que en Marruecos representamos la civilización, pues en nuestras filas no tenemos salvajes senegaleses ni obligamos tampoco a que luchen musulmanes contra musulmanes.

En Marruecos ventilamos cuestiones de Historia, que no pueden alegar los franceses y cuestiones de vecindad que nadie puede desconocer a sabiendas y pese a quien pese, no podemos abandonar las zonas que se nos encomendaron por el Acta de Algeciras, porque, de hacerlo, decretaríamos nuestra muerte como nación.

A imperialismo francés en Marrue-

cos tenemos nosotros que oponer un valliadar formidable, aunque para ello fuera preciso que nos aliamos con los moros para guerrear juntos contra nuestros vecinos.

Con esto no haríamos sino imitar la alianza de Luis XIV de Francia, con el sultán de Marruecos contra España.

En caso de un conflicto, bien sabe Francia que podríamos insurreccionarle Argelia y causarle grave daño en otras partes.

Todos cuantos pensaron en España patrióticamente no se cansaron de decir que nuestra orientación internacional debiera ser hacia Alemania. La fatalidad nos llevó siempre hacia Francia y, como siempre también, estamos tocando las consecuencias de nuestro error.

Pero no somos tan insignificantes, como nos creen nuestros vecinos. Solos ó acompañados sabremos cumplir hasta el fin con nuestro deber y una vez más demostraremos al mundo que somos celosos de nuestra dignidad nacional a cualquier costa y, que velaremos por nuestros derechos en Marruecos, importándonos un ardite lo que piensen *Le Temps* y el gobierno de París.

En el Norte de Africa tenemos el dique necesario para la independencia del solar patrio, y no olvidamos la advertencia de Cánovas de que quien domine la ribera de Marruecos mandará en las playas españolas. Por eso es preciso repetir con Maurá que desde el Muluya a Tanger no habrá otra soberanía que la de España. Si los franceses no lo entienden así, pudiera darse el caso de que se le malograrán todos sus avances de ahora pues no debe olvidar que España fué la causante de su guerra con Prusia, por querer meterse Francia en camisas de once varas.

Nosotros, contra todas las amenazas, iremos a donde debamos y pediremos el estricto cumplimiento de los pactos. Si alguien se negará a ello, no por eso hemos de retroceder, pues ante todo y sobre todo, está nuestra propia conservación.

Desde el sábado ya nadie habla de conjuras, ni de crisis y hasta Weyler, que había llegado a Madrid embozado y creyendo que iba a cambiar su Palacio de la Capitanía general por el de la Presidencia del Consejo, se ha visto obligado a desembarcarse y tomar de nuevo el camino de la ciudad condal.

La votación del Senado fué el mejor correctivo que pudo aplicarse a la indisciplina. Los murmuradores votaron y al marqués de Cortina su artículo de *El Imparcial* le costó la vicepresidencia del congreso.

El partido conservador cumplió como debía, acudiendo casi en masa al Senado, a pesar de todos los pesares. Ahora algunos Diputados jóvenes conservadores, quieren tomarse el desquite en el Congreso, para ver si influyen en el Gobierno, con objeto de que resuelva a gusto de ellos el expediente relativo a la Diputación de la Coruña, pero la mayoría está avisada y la petición de número no coge a los ministeriales desprevenidos.

La autoridad del señor Canalejas, puesta por algunos en entredicho antes del sábado, goza desde ese día de toda la plenitud necesaria para seguir gobernando.

Nadie duda de que la situación está afianzada y de que el presidente del Consejo permanecerá en su puesto para seguir realizando su programa. Del lado de Roma van suavizándose cada día las asperezas y se da por descontado que las relaciones hoy en suspenso, volverán a reanudarse quizá en plazo breve.

En cambio Pablo Iglesias está empeñado en hacer una hombrada, manteniendo las huelgas a todo trance y echando a los obreros hacia el desor-

den, mientras él valientemente, se queda en casa para evitarse contratiempos é ir luego al Congreso a calificar de salvajes a la fuerza pública, que, en cumplimiento de su deber, mantuvo el orden que trataban de perturbar los agitadores.

El Sr. Canalejas le impuso un verdadero correctivo, mostrándose en su discurso, como corresponde a un hombre de gobierno, que tiene las responsabilidades del mando y el deber de mantener el orden y la disciplina social. El Sr. Azcárate, no podía dejar de responder a sus antecedentes y aún arrastrando las iras de su compañero de conjunción, se puso al lado del Gobierno para condenar las violencias de los obreros, demostrando que si entre estos hay solidaridad para el desorden, también la hay entre los hombres de orden para restablecer el imperio del derecho.

El Corresponsal

7 de Junio de 1911.

## MECHO

El sindicato agrícola de esta villa, que escasamente cuenta un año de existencia, ha dado muestras asombrosas de su vitalidad en tan corto espacio de tiempo, llenando cumplidamente los fines para que fué creado. Después de proporcionar a sus socios en condiciones ventajosísimas los abonos necesarios para la siembra de cereales, ha repartido en la primavera nitrato de sosa, sulfato amónico, escorias Thomás y otros, para los alfalfares y patatas, que aquí en esta villa tiene bastante importancia, pero que hasta la fecha nos eran completamente desconocidos.

Pero como el sindicato tiene por objeto no solamente fomentar la Agricultura, sino también la riqueza pecuaria, de aquí que se vaya preocupando de la mejora de razas en todos los ramos de la ganadería. En estos días han llegado de Craont, Departamento de Maiyen, Francia, doce cerdas de cria, con tres sementales, que han de transformar radicalmente en este valle tan importante recrio, y que recibirá saneadas ganancias, por tratarse de una raza que ha ganado los mejores premios en cuantos certámenes se han presentado, y que bien cebados dan un peso de trescientos y más kilos.

Plácemes muy cumplidos para la Junta Directiva y que continúen y extiendan sus esfuerzos a otras clases de ganado, que es la vida de estas montañas, y así se harán acreedores a la gratitud de sus convecinos y a otras honrosas recompensas, como la que acaba de concederle el Congreso internacional de Agricultura, recientemente celebrado en Madrid.

Después de once años de interrupción ha vuelto a abrirse nuevamente al culto la ermita de Escabues, celebrándose la fiesta principal, según antigua costumbre, el día 1.º de Junio, con gran concurrencia de fieles. El altar mayor que es sencillo pero de muy buen efecto, ha sido construido en los talleres de «El arte cristiano» de don Jorge Albareda de Zaragoza.—L. B.

7 Junio de 1911.

## DE SOCIEDAD

El sábado último se celebró en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Virginia Abad Escobar, con el joven é ilustrado capitán de Infantería D. Daniel Dufol Alvarez, en cuyo acto, limitado por luto de la familia de Dufol, a la asistencia de la familia é íntimos, lució la novia elegantísimo traje de crepón de china

que realizaba su belleza y el novio el honroso uniforme del arma.

Ofició en la ceremonia religiosa el M. I. Sr. Dr. D. Dámaso Sangorrín, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Jaca, siendo apadrinados los contrayentes por Pepita Dufol y Fausto Abad, y actuando en la parte civil el Juez Municipal Don Alberto Laplana, cuya acta suscribieron como testigos Don Antonio Valero, médico primero de Sanidad Militar y Don Jesús Ruiz de Velasco, primer teniente del Regimiento de Caballería de los Castillejos.

Durante la misa nupcial, las Religiosas y alumnas del Colegio de Santa Ana interpretaron inspiradas páginas de música religiosa, obsequiando en tal forma a la novia, discípula que fué de dicho distinguido colegio.

Terminado el acto, trasladáronse los asistentes al hotel Mur en donde fueron obsequiados con espléndido banquete, recibiendo las felicitaciones de todos, incluso la del digno señor Capitán General de la Región, quien al llegar a dicho hotel y enterarse de la fiesta que se celebraba, sumó sus parabienes a los recibidos por Virginia y Daniel, siendo obsequiado por los novios.

En el tren correo del mismo día partió la feliz pareja para Barcelona y otras poblaciones, en donde se propone pasar los primeros días de su luna de miel que les deseamos sea tan eterna como las cualidades de los jóvenes esposos merecen, y a los que sinceramente felicitamos, felicitación que hacemos extensiva a las familias de ambos con los que nos unen afectos de inquebrantable amistad.

Con motivo de su boda, Virginia y Daniel han recibido de sus amistades pruebas inequívocas de atención, como lo prueba la siguiente lista de regalos recibidos.

La novia al novio, reloj y cadena de oro, el novio a la novia, pulsera de oro y brillantes; D. Santiago Dufol y señora, cubiertos de plata repujada; D. Fausto Abad, pendientes de oro y brillantes é imperdible de oro; señora Pepita Dufol, bolso de viaje; D. Ramona Esteruelas, cuchillos de plata repujada; doña Matilde Ventura, pendientes de oro y brillantes; D. Josefa Sancho de Blanco, cuchillos de plata repujada; D. Simeón Escobar y familia, mueble de comedor; D. Felipe Loperena y señora, pala para dulces de plata cincelada; Srta. Asunción Lacasa, cucharillas de plata oxidada; M. I. Sr. D. Dámaso Sangorrín, tacitas de plata para café; Muy ilustre Sr. D. Antonio Lacadena, trinchante de plata, D. Lorenzo Pueyo y señora, juego de café de plata, D. Vicente Bueno, bandeja de plata; D. Petra Laclaustra de Gastejón, sombrilla; D. Casiana Jiménez de Valle id.; Señorita Pilar Lacasa, paraguas; Srta. Maria Gil, sombrilla; señoritas de Marión, bolso; señorita Angeles Gil, bolso con aplicaciones de plata; Srta. Maria González, conyoy cristal; D. Mariano Pérez Samitier y señora, juego entremeses plata sobredorada; señoritas de Cano, mantiguera; Sres. Alastuey (don Félix y D. Delfin), centro jardinera de mayólica y bandeja fantasía; señoritas de Lamartín, neceser de ostras; Srta. Emilia Casaña, servicio para ostras; D. Antonio Valero y señora, cuchillos de plata; doña Pilar Bueno de Aused, cuchillos de plata, D. Ricardo Marzo y señora, servicio cristal para helados, doña Simona Portas de Lacasa, servicio cristal para fresas, Srta. Urbana Temes, tarjetero cristal, Sres. Escartín hermanos, trípico de cristal para joyas, D. Jesús Ruiz de Velasco, aparato de luz eléctrica para comedor, señores Peguero, Lac. Moreno y López, perchera para gabinete y reloj pisapapel, Sres. Soteras, Ucedo y Compañía, bastón puño de plata, señores sobrinos de Félix Berges, aparato de luz eléctrica para gabinete; D. Jenaro López Pallás y señora, servicio tocador y escribanía, doña Dolores Lacasa de Lacasa, juego de café, D. Antonio Ruiz de Velasco, juego de café, D. Sixto Bello, cazo de plata, don Luis Fumanal, servilleteros de plata repujada, doña Fernanda Vidal de Aventín, recoge migas de plata, doña Pilar Betrán, mantiguera, doña Orosia Sanz de Abad, servicio de tocador, Srta. Asunción Lacambra, mantelería de refresco, señores de Lorza, mante-

lería de hilo, D. Laureano Costa y señora, manta de viaje, D. José María Bandrés y señora, reloj de mesa, Srta. Luisa Gavín, abanico, doña Josefa Beritens de Pueyo, servicio de ostras, doña Petra Bailo de Garcia, abanico, doña Josefa Casajús viuda de Lasilla, abanico, Srta. Maria Herrero, violeteros, doña Pilar Alguacil, botonadura, señoritas de Conde, tablitas pintadas; D. Germán Beritens y señora, servicio de cristal para entremeses.

También en el pueblo de Triste se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella señorita María del Sacramento Ciprián, hija de nuestro muy querido amigo D. Angel Remigio, competente profesor de primera enseñanza, y el conocido industrial D. Juan Aisa, a cuyo matrimonio, apadrinado por el diputado provincial, nuestro buen amigo D. Manuel Gavín y señora, asistió numerosa y distinguida concurrencia, patentizando las simpatías de que gozan las familias de los contrayentes.

Reciba el simpático matrimonio nuestra enhorabuena de la que hacemos partícipes a las familias de ambos y en modo especial a la de D. Angel Remigio Ciprián, con cuya amistad sincera nos honramos.

## EL GIRO POSTAL

Por un decreto de Gobernación firmado se establece en España el giro postal.

Este podrá verificarse en 283 oficinas de Correos de las que funcionan actualmente.

Más de la mitad del crédito del millón de pesetas concedido se destina a fondos de las referidas oficinas.

La cuantía del giro, por ahora, no pasará de 100 pesetas, pero existe el propósito de elevarla hasta 500.

El servicio se establece en España y Marruecos.

Se dan al público todas las facilidades y comodidades para que redunde la reforma en su beneficio.

Como premio del giro se establece un medio por ciento, y el envío de la libranza costará diez céntimos, cualquiera que sea su cuantía. El destinatario no recibe aviso alguno, pues el mismo cartero le lleva el importe del giro y nota para que firme el recibí.

También se establecen giros al portador y a lista de Correos, así como los Bonos Postales. Estos serán de una, tres, cinco, diez y veinte pesetas.

Todos estos servicios funcionan ahora a manera de ensayos, y en el presupuesto de 1912 se aprobará el proyecto total, siendo entonces 623 las oficinas de Correos que admitirán giros postales.

## Herencia

### HERENCIA DE FAMILIA

(Continuación)

En las familias suele haber caracteres propios ya innatos, ya adquiridos por los individuos transmitidos por generación. En uno y otro caso el poder hereditario no es en teoría discutible; aunque en la práctica pueda ocurrir que se borre por las mezclas sexuales tal carácter innato ó que se agote la transmisibilidad hereditaria de tal carácter adquirido.

No hay para que citar ejemplos de la herencia familiar, tanto de cualidades físicas como morales, tanto de normales como de patológicas, porque nadie habrá dejado de observarlas. Sabido es que muchos apellidos de familias romanas, Cicerón, Nasón, Capitón, provienen de particularidades de la conformación exterior. La influencia favorable ó desfavorable de las uniones consanguíneas en la prole, parece que está hoy bien dilucidada. La naturaleza nos presenta desde luego ejemplos de consanguinidad extrema en los seres hermafroditas, como las tenias, ó en ciertas especies que viven en colonias, como las hormigas y cuyas uniones se realizan dentro de cada colonia,

Estas reproducciones, todavía un tanto cercanas a la partenogénesis, se realizan también por los ganaderos por razones de economía, y en general no ofrecen inconvenientes. En la especie humana, la Iglesia Católica y las costumbres, prohíben la unión entre ascendientes y descendientes, y entre colaterales inmediatos. Las uniones entre colaterales después de cierto grado, están autorizadas por la costumbre y son dispensadas por la Iglesia con mucha facilidad. Dévay ha escrito sobre los peligros de las uniones entre consanguíneas, fundándose en la prohibición de la Iglesia, pero el argumento no resulta, aún entre católicos porque la Iglesia ha atendido probablemente a otros motivos que la salud de los descendientes al hacer la prohibición, y parece probarlo la relativa facilidad con que dispensa. Las estadísticas hechas en busca de casos de sordo-mudez, imbecilidad, escrofulismo, esterilidad etc., que de antiguo se atribuyen, a uniones entre consanguíneas, tampoco tienen valor mientras no se establezcan a la vez comparativamente en los descendientes de no consanguíneos, y resulte que aquellas, son más desfavorables. Todo hace pensar hoy que la consanguinidad, por si no es favorable ni nociva, aumentará las probabilidades de herencia de las taras transmisibles que existan en la familia, pero si estas taras no existen, ella no las crea.

JOSÉ M. CAMPO, Médico-Cirujano.  
Jaca Mayo, 1911.

## Beritens en la Academia de Medicina

Con intensa satisfacción, he leído días pasados en las *Notas Médicas de La Correspondencia de España*, el triunfo de un médico jacetano.

German Beritens, el amigo de todos, ha presentado a la Academia de Medicina de Madrid, unas interesantísimas investigaciones personales sobre el difícilísimo problema de la curación de la atrofia papilar y la gota serena.

El joven ya conocido oftalmólogo, ha tenido la inmensa satisfacción de ver pendientes de sus labios, la cultísima concurrencia que a las sesiones de la Academia acude, y su triunfo ha sido mayor porque sus originales teorías han sido brillante refutación de las opiniones de otro especialista de gran nombradía.

Al felicitar al Dr. Beritens en mi nombre, creo interpretar la opinión de todos los jacetanos que sienten como suyo el triunfo de su paisano.

DR. F. G. B.

## Registro Civil

Movimiento de población durante el mes de Mayo último.

**Nacimientos.** Día 8. Victor Asún Tresaco, de Angel y Petronila.—Maria Teresa Valdés López, de Ramiro y Pilar.—Día 11. Luisa Angeles Badiola Martín, de Mariano y Melchora.—Día 13. Petra Antonia Arnal Monreal, de Victoriano y Rosario.—Día 14. Amparo Fanlo Olosagarre, de Tomás y Francisca.—Amparo Bonifacia Ramón San Bernardino, de Manuel y Petra.—Día 17. Mercedes Lasasa Acín, de José y Mercedes.—Día 19. Manuel Zaborras Acín, de Manuel y Josefa.—Amelia Pérez Carboniè, de Valentín y Josefa.—Día 24. Pedro Vicente Bernad Oncins, de Pedro y Mercedes.—Luisa Longás Periel, de Eugenio y Teresa.—Día 25. Angel Juan Gracia, de Pascual y Teresa.—Día 26. Francisco Valdellón Cubero, de José y Virginia.—Ascensión Giraldez Lorente, de José y Maria.—Felipa Val Quilez, de Sebastián y Julia.—Día 27. Julio Iguácel Sanz, de Mariano y Pilar.—Día 28. Carmen Bescós Sanclemente, de Angel y Saturnina.

**Matrimonios.** Día 20. Regino Bandrés Gastán y Joaquina Escuer Ascaso.—Día 24. Luis Royán Coarasa y Petra Vives Cortés.

**Defunciones.** Día 8. Benito Paules Lain, 43 años pulmonía.—Dionisio Mañé Sanjuan, 56 años, bronco pneumonia.—Día 13. Isabe l Montes Allué, 67 años, endocarditis.—Día 15. Sixta Arnal Castillo, 6 meses, bronquitis aguda.—Día 16. Juana Lain Palacin, 65 años, carcinoma.—Día 24. José Rames Garcia, 72 años, encefalitis.—Día 31. Ramón Iguácel Sarasa, 78 años, derrame seroso.

## Sociedad Anónima Molino Harinero y luz Eléctrica de Jaca

La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado convocar a Junta General extraordinaria para el día 20 del actual a las seis de la tarde, y en la Sala Consistorial, con objeto de dar cuenta del estado en que se hallan las relaciones de esta Junta, con el arrendatario del primer salto.

Para tener derecho de asistencia se atenderá a lo que dispone el artículo 8.º del reglamento porque se rige la Sociedad.

Jaca 7 de Junio de 1911.—P. A. de la Junta Directiva. *El Secretario, JAVIER LACASA.*

## Gacetillas

El día 2 de los corrientes falleció en plena juventud, la virtuosa señora doña Josefa Acín del Tiempo, esposa amantísima de nuestro considerado amigo D. Manuel Zaborras, diligentísimo jefe de la estafeta de correos de esta ciudad.

Su muerte ha sido generalmente sentida, pues a su juventud, unía la finada muy apreciables dotes de fino y cariñoso trato, que la conquistaron muchas amistades.

A la familia toda, y muy en especial a sus desconsolados viudo y padre, nuestro buen amigo D. José Acín, conocido industrial de esta plaza, testimoniamos la sincera participación que en su justo dolor tomamos.

También en el pueblo de Oliván ha entregado a Dios su alma, el rico propietario de dicha localidad D. Jacobo Ainsa, persona de grandes prestigios en toda la comarca y a la que siempre nos han unido vínculos de leal y sincera amistad.

Lamentamos sinceramente su desaparición del mundo de los vivos y sumamos nuestra expresión de duelo a las muchas que estos días están recibiendo los deudos todos del fallecido.

El *Diario Oficial*, anuncia vacante para ser provista por el ramo de guerra, la administración de Loterías de 2.ª clase de esta ciudad, dotada, con las utilidades que la venta de billetes devengue.

Los aspirantes a ella deben presentar sus proposiciones hasta el día 30 del corriente y se exige al que haya de cubrirla, la fianza de 2500 pesetas.

Después de haber obtenido en los exámenes de prueba de curso la honrosa y brillante calificación de sobresaliente, han regresado a sus casas de esta ciudad, entre otros jóvenes, Orosia Betés, alumna de primer grado superior de maestras de Zaragoza, y Miguel y Ramón Campoy, de las facultades de farmacia y ciencias respectivamente, a quienes sinceramente felicitamos por su triunfo.

En el tren correo de ayer, salió para su nuevo destino de Algeciras, con su distinguida familia, el pundonoso coronel del cuerpo de carabineros, don Enrique López Baez, primer jefe que ha sido por espacio de dos años de la comandancia de esta plaza y provincia.

Dichos señores fueron en la estación férrea despedidos por sus numerosas amistades y todos los jefes y oficiales del cuerpo.

Ha sido destinado al fuerte de Coll de Ladrones, el médico segundo de Sanidad militar, D. Ricardo Murillo y Ubeda

Se ha posesionado de la escuela de Senegüé y Sorripas, D.<sup>a</sup> Josefa Coronas.

En virtud de concurso de traslado, se han de proveer las escuelas de Villarreal y Berbusa, en el partido de Jaca.

Con motivo del aumento de plazas en las plantillas de Correos á consecuencia de la implantación del giro postal, ha sido destinado á la estafeta de Jaca el opositor en expectación de destino D. José Mafort López.

El lunes salió para Madrid, nuestro Obispo Sr. López Peláez.

En virtud del aumento que llevan los nuevos presupuestos del Estado, sometidos á las Cortes, deben ingresar

en el cuerpo de Correos 600 oficiales á principio del año próximo.

Como sólo hay 336 aspirantes en expectación de destino, se celebrarán en breve oposiciones para cubrir las 214 plazas que faltan.

El Tribunal Supremo ha sentado la siguiente jurisprudencia, sobre sueldo de los maestros, con relación al número de habitantes:

«Preceptuando el artículo 191 de la ley de Instrucción pública que los maestros de escuelas elementales completas disfruten los sueldos en relación con el número de habitantes de los pueblos en que aquéllas se hallan establecidas, no puede menos de referirse á los habitantes de la zona ó distrito á cuyo radio alcanza la acción escolar, ó sea el número de alumnos que pueden concurrir á la escuela sobre cuyas bases han de entenderse calculados los mencionados sueldos, que no pueden, por consiguiente, relacionarse con el número de habitantes que con arreglo al censo arroja todo el término

municipal dividido en distritos escolares.»

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los individuos de la Guardia Civil que prestan servicios en la comprobación del censo, disfruten una peseta diaria de indemnización.

SUCESOS

El domingo último al pasar el tren correo descendente de Jaca por el puente de la Tulibana, entre las estaciones de Sabinanigo y Orna, fué arrojado el anciano de 75 años Rudesindo Blansa, que resultó con la fractura del brazo izquierdo en el tercio superior, practicándole la primera cura los distinguidos médicos de Jaca señores del Olmo y Valero, que viajaban en el tren referido.

Durante la tormenta que el viernes último se desencadenó en Isín (Yebrá) cayó una chispa eléctrica en una casa, y penetrando por el tejado, atravesó

dos pisos, llegando á la cuadra, donde mató un buey é hirió á una caballería.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrógenadas 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial: De 15 de Junio á 21 de Septiembre. Pídanse aguas, tarifas, folletos, é informes, á la Administración General: Coso, 87 ZARAGOZA.

AUTOMOVILES DE LA "TRANSPIRINAICA", EN LARONS Y A LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES EN SABINANIGO

Tip. Vda. R. Abad Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

ANIS PEDRO SAPUTO

SECO Y DULCE

FABRICANTE: M. LALANA VALLÉS

ALMUDEVAR (HUESCA)

LEÁSE EL PROXIMO NUMERO



LA SEÑORA

## D. María Josefa Acindel Tiempo

FALLECIO EL DIA 2 DE JUNIO DE 1911  
A LOS 31 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su apenado esposo D. Manuel Zaborras; hijos, María de la Ascensión y Manuel; padre, D. José; hermanos, Julio, Gregoria y María; hermanos políticos Felipe, Carolina, Concha, Julio y Dolores; tíos, sobrinos y demás familia; Suplican á sus amigos y relacionados se dignen encomendar su alma á Dios en sus oraciones, por cuyo favor la familia quedará agradecida.

Jaca 8 de Junio de 1911.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido 30 dias de indulgencias en la forma acostumbrada.

### EMULSION DELTA

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Es el mejor reconstituyente para personas débiles y para facilitar el desarrollo de los niños.

FRASCO 0'75 PESETAS

DE VENTA ENTODAS LAS FARMACIAS.

### JOSE MARIA CAMPO

LIC. EN MEDICINA Y CIRUJIA

Clinica, Bellido, 9, 2.º Jaca.— Tratamiento de las enfermedades en general. Especialidad en las de la mujer. Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.

### MODESTO SANZ

CORREDOR DE COMERCIO

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7, ENTRESUELO

TELÉFONO: 402

Compra y venta de valores públicos del Estado, industriales y extranjeros. Intervención de toda clase de operaciones de crédito, préstamo y descuento

### ZARAGOZA



### HERNÁNDEZ

DENTISTA

Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

## Antonio Lamarque

MÉDICO MILITAR

Especialista en partos, garganta, nariz y oídos.

Consulta de 10 á 12.

### LA INTERNACIONAL-JACA

## Manuel del Olmo

MÉDICO CIRUJANO

Partos, enfermedades de mujeres y de los niños.—Operaciones de todas clases.

PLAZA SAN PEDRO, 4, 2.º "LA INTERNACIONAL,"

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

GRATIS Á LOS POBRES

### Casa de Compra

Acaban de recibirse las renombradas galletas "Patria", que tan buena aceptación han tenido entre mi numerosa clientela.

Entre las diferentes clases que se han recibido, recomiendo eficazmente un surtido, que por la variedad y superioridad de clases, han de ser del agrado de todos mis clientes.

### Ama de cria

Casada, se ofrece para su casa ó la de los padres del niño, para informes dirigirse á Pilar Lamata en Villanua.



A. CARRERO GONZÁLEZ

CIRUJANO-DENTISTA

HUESCA

Estará en Jaca los días 11, 12 y 13 de Junio, hospedándose en

La Internacional

### ZOTAL

Regis trado.

BURGAYNE.-LONDRES

Cura todas las enfermedades del ganado y las plantas.

DEPÓSITO.-El Siglo.-JACA

### JOSÉ CASAS

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer y de los niños

CONSULTA de 11 á 1 y de 5 á 7. Mayor, 43, 2.º izquierda. -JACA.